SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

REQUISITOS

CNBV COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

El documento en el que la sociedad manifiesta que cuenta con sistemas automatizados, y se encuentra firmado por el representante legal.

La sociedad envía un manual PLD/FT con apego a las disposiciones.

En el instrumento público se establece la representación legal de la persona designada para tales efectos y que firma la solicitud.

El cuestionario fue contestado en su totalidad, y el oficial de cumplimiento manifestó que cuenta con experiencia y conocimiento en materia de PLD/FT.

La sociedad toma en cuenta las observaciones y recomendaciones recibidas por la CNBV durante los tres años de vigencia del Dictamen Técnico.

gob.mx/cnbv
@cnbvmx

Recuerda que debes solicitar la Renovación del Dictamen Técnico en un plazo de 150 días naturales previos a su vencimiento